



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA



OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INICIO DE PROCEDIMIENTO DE VENTA DIRECTA DE PREDIO DEL ESTADO

El Gobierno Regional de Arequipa, por intermedio de la Oficina de Ordenamiento Territorial, pone en conocimiento que, se ha iniciado el procedimiento de venta directa del terreno urbano, de propiedad del Estado Peruano, ubicado en la Urbanización Puerta Verde II Etapa, del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, respecto al área de 59.56 m², inscrito en la Partida Registral N° 11249939. El procedimiento de venta, se inicia en base a la solicitud con registro SIAP 72043-2014, presentado por la Sra. Tula Dionisia Oyanguren Pérez, quien solicita la venta directa del terreno antes descrito, bajo la causal de posesión, señalada en el artículo 77 inciso c) del D.S 007-2008-VIVIENDA, reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Valor de venta del inmueble **US\$ 24,968.00**

Arequipa, 02 de setiembre del 2015.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Oficina Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Ordenamiento Territorial

Arq. Renato Rojas Quesada
Jefe de la Oficina de Ordenamiento Territorial